

## ARTÍCULO ORIGINAL

# Avances y logros respecto a la implementación del Modelo Nacional de evaluación y acreditación de la educación superior en Paraguay, desde la perspectiva de actores claves y documentos de la ANEAES

*Progress and achievements in the implementation of the National Model of evaluation and Accreditation of higher education in Paraguay, from the perspective of key stakeholders and ANEAES documents*

Myriam Segovia Martínez<sup>1</sup> 

### RESUMEN

En Paraguay, la ANEAES establece el modelo nacional de evaluación y acreditación de la educación superior, aprobado en el año 2007. El objetivo del estudio fue describir los avances y logros respecto a la implementación del Modelo Nacional desde la perspectiva de actores claves de la Agencia, año 2020. La investigación fue descriptiva, de enfoque cualitativo. La técnica aplicada fue entrevista a profundidad y análisis de documentos. La muestra fue intencional, los sujetos de estudio fueron seleccionados conforme al organigrama de la Agencia considerando las funciones que cumplen. Como resultado del estudio se constata que la influencia del contexto regional y los acuerdos educativos del MERCOSUR ha facilitado la promulgación de la ley de creación de la ANEAES, posteriormente se elaboraron los mecanismos para de evaluación y acreditación. Entre las principales dificultades se subraya la resistencia a los procesos de evaluación por parte de algunas universidades, problemas presupuestarios y recursos humanos insuficientes para la Agencia. Las estrategias paliativas fueron: un sistema de optimización del personal técnico, la gestión para contar con recursos presupuestarios, la formación de pares evaluadores, entre otros. Con respecto a los logros cuantitativos se destacan los mecanismos de evaluación y acreditación con que cuenta el Modelo Nacional, la cantidad de criterios de calidad elaborados para la evaluación y acreditación de carreras de

---

1 Universidad Iberoamericana. Asunción, Paraguay.

Correspondencia: Myriam Segovia Martínez. Email: myriamsegovia70@gmail.com

Recibido: 26/06/2021. Aceptado: 15/09/2021.

DOI: 10.26885/rcei.10.1.40



Publicado en acceso abierto bajo Licencia Creative Commons.

grado y programas de posgrado. Entre los cualitativos resalta la credibilidad de las IES y de la sociedad hacia los procesos de acreditación implementados por la Agencia. Los desafíos dan cuenta de la construcción de nuevos mecanismos de evaluación y acreditación, la elaboración de nuevos criterios de calidad, la formación y registro de nuevos pares evaluadores y el trabajo interinstitucional con los órganos rectores de la educación superior en nuestro país.

**Palabras clave:** educación superior, acreditación, experiencias, logros, desafíos.

## **ABSTRACT**

In Paraguay, the ANEAES established the National Model for evaluation and accreditation of higher education, that was approved in 2007. The objective of the study was to describe the progress and achievement regarding the implementation of the National Model from the perspective of key actors from the Agency of the year 2020. The research was descriptive with a qualitative approach. The applied technique was an in-depth interview and document analysis. The sample was intentional; the study subjects were selected according to the Agency's organization chart considering the functions they fulfilled. As a result of the study, it was found that the influence of the regional context and the educational MERCOSUR agreements has facilitated the enactment of the law creating the ANEAES. Later on, the mechanisms for evaluation and accreditation were elaborated. The main difficulties included resistance to evaluation processes by some universities, budgetary problems and insufficient human resources for the Agency. The palliative strategies consisted of a system for optimizing technical staff, management to have budgetary resources, peer evaluators training and so forth. In regard to quantitative achievements, the evaluation and accreditation mechanisms available to the National Model stood out, as well as the amount of quality criteria developed for the evaluation and accreditation of undergraduate and graduate programs. Among the qualitative achievements, the credibility of the IES and society itself towards the accreditation processes implemented by the Agency stood out. Challenges that were faced highlighted the creation of new evaluation and accreditation mechanisms, the elaboration of new quality criteria, the training and registration of new peer evaluators and the inter-institutional work with the governing bodies of higher education in our country.

**Keywords:** higher education, accreditation, experiences, achievements, challenges.

## **1. INTRODUCCIÓN**

Según la Ley N° 4995/2013, De Educación Superior, este nivel educativo tiene por objeto la formación académica y profesional de los estudiantes, así como la producción de conocimientos, el desarrollo del saber y del pensamiento en las diversas disciplinas y la extensión de la cultura y los servicios a la sociedad. Es un bien público y, por ende, es un factor fundamental para el desarrollo

del país, en democracia y con equidad, (Art. 2). En el Art. 82 menciona que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, sus filiales, programas y las carreras que ofrecen.

Respecto al aseguramiento de la calidad en la educación superior, Brunner (2005) refiere que:

A partir de los años 70, varios países de América Latina ya introducen el tema de la calidad en sus propuestas de reforma de la educación superior. Sin embargo, el tema de la evaluación sólo entra en la agenda de los países a mediados de los 90, como consecuencia de dos fenómenos complementarios: por una parte, el incremento de la demanda por educación superior, y por otra, el desarrollo de un sector privado de corte empresarial. (p. 15)

Tünnerman (2000) citado por Herrera y Aguilar (2009), señala que la calidad de la educación superior es el eje que articula el diseño y desarrollo de los sistemas de acreditación. La calidad hace referencia a los aprendizajes relevantes; la calidad no está en lo que se enseña sino en lo que se aprende y su evaluación deberá comprender el contexto académico y social en que se promueve dicho aprendizaje, el perfil de los docentes, la gestión, la eficiencia, la pertinencia de los programas, entre otros factores. El Centro Interuniversitario de Desarrollo (2012) afirma que la educación superior es un componente esencial del crecimiento y competitividad de las naciones, un factor decisivo para ampliar las oportunidades de las personas en el mercado laboral y favorecer la movilidad social. Por ende, éste cumple un rol clave para el funcionamiento de las instituciones que hacen posible la gobernabilidad democrática y el desarrollo de los países. En este contexto, se promueve una educación superior accesible y de calidad para todos.

Herrera y Aguilar (2009) mencionan como factores que impulsaron la acreditación en América Latina y el Caribe en los años 90, la reorientación de los objetivos y misiones institucionales, la creación de modelos de formación universitaria y el desarrollo de nuevos esquemas de gestión y organización; así como la incorporación de sistemas de acreditación de programas académicos en los que participaron sectores externos a las universidades, como los colegios profesionales. Para mediados de la década de los 90 la acreditación de programas educativos ya era asumida como una de las principales estrategias para evaluar la calidad de carreras de grado y programas de postgrado. Por ello, la acreditación se asoció con una política de control gubernamental que requería como unidades de análisis los resultados: egreso, grado de empleabilidad, eficiencia terminal, entre otros. A la fecha, se han logrado establecer relaciones de colaboración entre agencias regionales como la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), el Mercado

Común del Sur (MERCOSUR), Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), gobiernos y organismos multilaterales como el Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Al respecto Pires y Lemaitre (2008), señalan que la mayoría de los países de América Latina ha hecho una apuesta por la creación y desarrollo de sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad, se ha llegado a acuerdos subregionales como es el caso del MERCOSUR que condujo a la creación de agencias nacionales en Paraguay y Uruguay, siguiendo los lineamientos del mecanismo de acreditación de la subregión. En ese sentido, destacan como una característica de los procesos de calidad la rápida expansión de los mecanismos de acreditación a partir de los años 90 y particularmente creciente a partir de la década del 2000.

Así, la preocupación por la calidad de la Educación Superior a nivel regional encuentra en el MERCOSUR un impulso para la consolidación del Aseguramiento de la Calidad a través de un proceso voluntario de evaluación y, ARCU-SUR (Acreditación Regional de Carreras Universitarias del MERCOSUR) para la región, que es llevado adelante por las respectivas Agencias Nacionales de Acreditación en los países de la región (ANEAES, 2018, p. 5).

Por su parte, la RIACES, (2004) define a la calidad como el “grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la Educación Superior cumple con una necesidad o expectativa establecida”. Asimismo, señala que la calidad es una “propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación” (RIACES, 2004, citado en ANEAES, 2018, p. 7).

El aseguramiento de la calidad de la educación superior se encuentra ligado a los procesos de evaluación y acreditación. Ruiz (1996), citado en ANEAES (2018), señala que la evaluación en la Educación Superior es “un proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa”. Por su parte, la Ley N° 2072/2003, Artículo 22 expresa: La acreditación es la certificación de la calidad académica de una Institución de Educación Superior o de una de sus carreras de grado o curso de postgrado, basada en un juicio sobre la consistencia entre los objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica.

Estudios recientes marcan los avances respecto a la acreditación de la calidad de la educación superior enfatizando que; “la acreditación constituye una herramienta operativa del aseguramiento de la calidad”; “el aseguramiento de la calidad en la educación superior es un proceso que busca garantizar a los usuarios que las universidades cumplan los objetivos que proponen y que las instituciones dispongan de información suficiente y adecuada con respecto a

los procesos educativos que enuncian” (Solari-Montenegro et al. 2016, p. 101). Igualmente, Boville Luca de Tena et al. (2006) señalan que el proceso permite identificar fortalezas y áreas de oportunidad de la comunidad educativa, así como factores que inciden de manera positiva o negativa en los proyectos instrumentados para la mejora continua. Asimismo, Casas Medina y Olivas Valdez (2011) en un estudio sobre el proceso de acreditación en programas de Educación Superior: un estudio de caso, concluyen que las acreditaciones establecen estándares, los cuales al cumplirse elevan la calidad educativa que se le brinda a los futuros profesionistas del país, ya que de alguna manera permite el análisis de la situación actual y su redefinición para adoptar medidas de mejora continua en la permanencia y la aceptación social de la institución en cuestión.

Estos resultados muestran que la experiencia en la aplicación rigurosa de procesos de aseguramiento de la calidad y sus resultados hacen posible incrementar la confianza en las instituciones y en el valor de la acreditación.

Respecto a los desafíos de la acreditación en América Latina y el Caribe, Herrera y Aguilar (2009), hacen mención al crecimiento de la matrícula, el perfil de estudiante diversificado; la creciente disposición de programas a distancia virtuales que emplean TIC, el incremento sin precedentes de una oferta académica en todos los niveles. El complejo panorama de la región requiere tomar en cuenta esta situación porque el establecimiento de estándares apunta a considerar un mínimo de condiciones que todas las instituciones demandan para garantizar la calidad, por ejemplo, una planta docente altamente capacitada, planes de estudio actualizados que promuevan la formación integral del ser humano y la aplicación de enfoques pedagógicos innovadores que favorezcan la apropiación de habilidades complejas de pensamiento, la adopción de perspectivas éticas y el dominio especializado en los campos profesionales y disciplinarios.

En referencia a los logros significativos de Sistemas de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Pires y Lemaitre (2008) destacan logros significativos como; una discusión informada y sistemática sobre acreditación lo que permite analizar nuevos enfoques y avances hacia el establecimiento de mecanismos internos de aseguramiento de la calidad en las propias agencias de evaluación y acreditación, así también las agencias especializadas que van surgiendo y el apoyo a los países que están intentando establecer sistemas de aseguramiento de la calidad.

En Paraguay, los procesos de evaluación y acreditación surgen a partir de la creación de la ANEAES y la construcción del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, basado en el enfoque sistémico, un todo organizado compuesto de elementos que interaccionan de una manera determinada. La evaluación en el Modelo Nacional es un proceso permanente y dinámico de identificación de fortalezas y debilidades en busca de la mejora

continua (ANEAES, 2018), y la acreditación de la calidad de la educación superior.

En este contexto, el presente trabajo de investigación se ha planteado como objetivo general de investigación:

- Conocer los avances y logros respecto a la implementación del Modelo Nacional de evaluación y acreditación de la educación superior en Paraguay, desde la perspectiva de actores claves y documentos de la ANEAES.

A partir del objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Describir los avances del proceso de evaluación y acreditación de la educación superior en Paraguay.
- Identificar logros respecto al proceso de evaluación y acreditación de la educación superior en Paraguay.
- Especificar los desafíos planteados en el proceso de evaluación y acreditación de la educación superior en Paraguay.

El aporte de este trabajo rescata los hechos más significativos de este proceso de evaluación y acreditación y permite identificar los resultados, los nudos críticos y las acciones implicadas o esfuerzos realizados en la consolidación de los procesos de aseguramiento de la calidad en la educación superior. Proponer nuevas metas, nuevos desafíos tienen relación con la gestión de las acciones de la agencia para dar continuidad al proceso de evaluación y acreditación como, los recursos presupuestarios y humanos atendiendo la complejidad de las funciones y la misión institucional.

Otro reto constituye el fortalecimiento de la institución para asegurar la continuidad de los procesos de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior.

## **2. METODOLOGÍA**

La presente investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, de diseño fenomenológico, empírico dado que buscó comprender el fenómeno de la evaluación y la acreditación de la educación superior desde la perspectiva de los participantes claves y el análisis de documentos de la ANEAES (Hernández Sampieri et al., 2014). Es de alcance descriptivo, pues se centra en la descripción de situaciones hechos y experiencias vinculadas a los procesos de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en Paraguay.

La muestra es no probabilística, por conveniencia, en base a criterios considerando que se busca la indagación cualitativa en profundidad, Hernández Sampieri et al. (2014) por lo tanto, la elección de los sujetos es intencional. Los participantes fueron seleccionados de acuerdo al organigrama aprobado por Resolución ANEAES N° 408 de fecha 19 de diciembre del 2016, en el cual los

miembros están jerarquizados por niveles. En el caso del presente estudio se tomó en cuenta un actor clave del nivel de Conducción Política, un actor clave del Nivel Ejecutivo y un par evaluador dependiente de la Dirección Ejecutiva según el siguiente criterio; actor clave involucrado de manera directa en la implementación del Modelo Nacional.

La técnica utilizada fue la entrevista en profundidad y el instrumento fue una guía de preguntas abiertas teniendo en cuenta las categorías de estudio. Para la sistematización de la información recabada se procedió a la codificación de los sujetos de estudio asignando número a cada actor clave participante del estudio: (E1), (E2), (E3).

Se aplicó también la técnica de análisis documental en la revisión de los Informes de Gestión de la ANEAES, años 2016, 2017, 2018 y 2019 publicados en sitio oficial de la organización. Dicha técnica permitió acceder a una fuente muy valiosa de datos cualitativos que posibilitó entender el fenómeno central de estudio (Hernández Sampieri et al., 2014).

Para un análisis más profundo de las categorías, se establecieron subcategorías como se describe a continuación:

**Tabla 1.** Categorías y subcategorías analizadas

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>
Avances	Etapa inicial de la implementación del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Principales hechos en la implementación del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Las estrategias aplicadas para la implementación del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
Logros	Resultados para la agencia Impacto social.
Desafíos a nivel de instituciones, a nivel país y a nivel regional	Proyección de la agencia.

Fuente: Elaboración propia.

### **ASPECTOS ÉTICOS**

Para la recolección de datos se respetó el consentimiento informado de los participantes. La invitación a participar de la investigación fue realizada por nota explicando el objetivo de la investigación, así como la metodología que asume. Los sujetos participantes accedieron libremente a las entrevistas

solicitadas. Los testimonios de los resultados se presentan de manera anónima sólo se identifican con los códigos.

### **3. RESULTADOS**

Con respecto a *los avances relacionados a la implementación del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en Paraguay*, se puede señalar un hecho significativo; la influencia de los procesos educativos del MERCOSUR para la creación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. En los testimonios de los entrevistados se destacan:

En el año 2003, empezaba a consolidarse el MERCOSUR educativo empiezan a discutirse temáticas básicas que tienen que ver con la educación se ejerce algún tipo de presión sobre los países para empezar un proceso de implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad en su eje acreditación. (E1)

El modelo nacional surge del mecanismo de acreditación del sistema ARCOSUR, un poco apoyado en la implementación de este sistema regional de acreditación de carreras universitarias. (E3)

Nuestro país, en comparación de varios de América Latina, comenzó más tardíamente con el proceso de la evaluación y acreditación de la educación superior pero esas experiencias le han ido fortaleciendo y dando credibilidad a la ANEAES como ente evaluador y acreditador de la calidad de nuestras instituciones a nivel superior. (E2)

A partir de las evidencias se puede constatar que los acuerdos educativos a nivel MERCOSUR fueron determinantes para incorporar la temática del aseguramiento de la calidad de la educación superior en nuestro país, luego de unos años de la implementación de mecanismos de calidad en otros países de América Latina.

Los primeros avances en la implementación del mecanismo de evaluación y acreditación en Paraguay, se dio a partir de la promulgación del marco legislativo, la Ley N° 2072/2003 “De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)”, que sentó las bases del mencionado proceso. Ello se destaca en el siguiente testimonio:

En el 2003 sale la norma que crea la Agencia Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior. Esto obligó a nuestro país a instalar y constituir su agencia (E1).

Así, a partir de su creación la ANEAES cumple la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior que se someten a su escrutinio y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras y de las instituciones de educación superior.

Una vez instalada la ANEAES, se llevó a cabo la elaboración del marco regulatorio y los criterios de calidad de las primeras carreras a ser evaluadas,

según se identifican en las siguientes expresiones:

Su primera etapa fue justamente la construcción y concepción del modelo nacional del 2003 al 2008 llevó la elaboración de todo lo que es el marco conceptual y procedimental, comienzan a elaborarse los criterios de calidad de las primeras carreras. (E1)

Entre el 2007 se aprueba el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y entre el 2009 y 2010 los primeros criterios de calidad para la evaluación de las carreras. (E3)

Un aspecto significativo relacionado a la construcción e implementación del modelo nacional de evaluación y acreditación de la educación superior constituye el periodo de tiempo que implicó la concepción del mismo y la definición de del marco conceptual y procedimental. Este periodo de tiempo que en los relatos de los actores claves se infiere fueron unos seis años de análisis, de discusión y establecimiento de consensos y acuerdos entre diferentes actores académicos, ello constituyó un hecho relevante para la aprobación social de la evaluación y acreditación.

Seguido de estas primeras experiencias de implementación del modelo nacional de evaluación y acreditación se puede identificar tanto en el discurso de los entrevistados como en el análisis documental del informe de gestión, el crecimiento cuantitativo de las evaluaciones en sus diferentes tipos:

**Tabla 2.** Evaluaciones realizadas por la ANEAES, año 2016 al 2019

Tipos de evaluación	Años			
	2016	2017	2018	2019
Acreditación en el Modelo Nacional	83	107	69	58
Evaluación Diagnóstica	23	9	7	5
Verificación en la Implementación de Planes de Mejora	7	17	37	30
Evaluación Institucional Diagnóstica	-	2	-	-
Acreditación en el Sistema ARCU-SUR	-	7	12	2
<b>Total</b>	<b>113</b>	<b>142</b>	<b>125</b>	<b>95</b>

Fuente: Informe de gestión de la ANEAES.

Como puede observarse en la Tabla 2 la evaluación con fines de

acreditación es la que se ha realizado en mayor número, en estos últimos años, lo cual deja ver el interés de las instituciones de educación superior en participar de este proceso a fin de dar información pública sobre la calidad de sus carreras.

Al respecto, los actores consultados expresaron cuanto sigue:

Hoy día, al hacer un corte al 2019, desde el 2008 hasta hoy día hemos crecido considerablemente y tenemos 20 titulaciones que estamos convocando en este momento. (E1)

En todos estos años hemos visto un crecimiento muy importante no solamente en número de carreras, porque empezamos evaluando y acreditando ocho carreras en el modelo nacional, actualmente tenemos 20 criterios de calidad, con los que se evalúan aproximadamente 30 titulaciones. (E3)

Entre el año 2017 y 2018 hemos tenido los números más elevados de carreras en el proceso de evaluación. (E3)

Así también se ha realizado la evaluación con fines de acreditación de programas de postgrado.

En la Tabla 3 se observan los programas de postgrado acreditados en el modelo nacional de instituciones de educación superior de gestión pública y privada del país. Se puede notar el avance por parte de la ANEAES en cuanto la evaluación de la calidad de la educación superior y participación de las instituciones en el proceso de acreditación. Ello puede ser constatado mediante la siguiente expresión:

Nuestros avances son considerables matemáticamente, numéricamente hablando ya que de un período a otro período casi hay un crecimiento del 272%. (E1)

Con referencia a la relevancia que ha adquirido el proceso de evaluación y acreditación en el contexto nacional, los entrevistados destacaron la confianza de las instituciones de educación superior en el modelo de evaluación y acreditación como también el empeño institucional para seguir los lineamientos establecidos en los criterios de calidad.

Muy positivo es ver que las instituciones se han abocado a seguir las directrices que parten de los criterios para ser acreditados exigiéndose a “ordenar la casa” en busca de la excelencia. (E2)

En lo económico en parte fueron cubiertos por las universidades con los pagos para entrar en el proceso de acreditación de sus carreras. (E2)

**Tabla 3.** Programas de postgrado acreditados en el Modelo Nacional, correspondientes al año 2019

<b>N°</b>	<b>Carrera</b>	<b>Universidad</b>	<b>Sede/CAMPUS</b>
1	Maestría en Educación (Énfasis en Gestión Educativa de Calidad)	Universidad Iberoamericana	Asunción
2	Maestría en Educación	Universidad Centro Médico Bautista	Asunción
3	Maestría en Derecho Civil y Procesal Civil	Universidad Americana	Asunción
4	Maestría en Biotecnología	Universidad Nacional de Itapúa	Encarnación
5	Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal	Universidad Americana	Asunción
6	Doctorado en Educación	Universidad Iberoamericana	Asunción
7	Maestría en Ciencias de la Educación	Universidad Autónoma de Asunción	Asunción
8	Maestría en Metodología de la Investigación Científica	Universidad Iberoamericana	Asunción
9	Maestría en Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia	Universidad Iberoamericana	Asunción
10	Maestría en Mediación y Resolución de Conflictos	Universidad Iberoamericana	Asunción
11	Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad Autónoma de Asunción	Asunción
12	Doctorado en Educación	Universidad Nacional de Asunción	Asunción
13	Maestría en Ciencias Físicas	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo
14	Maestría en Ciencias Biomédicas	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo
15	Maestría en Ciencias Jurídicas	Universidad Autónoma de Asunción	Asunción
16	Maestría en Derecho Internacional	Universidad Autónoma de Asunción	Asunción

Fuente: Informe de gestión de la ANEAES, 2019, p. 27.

*Modelo Nacional de evaluación y acreditación de la educación superior en Paraguay*  
*Myriam Segovia Martínez*

Esta última expresión permite constatar que las instituciones orientan sus esfuerzos y el uso de sus recursos hacia la acreditación, así también es un indicativo de la confianza puesta en estos procesos. Se destaca también en los testimonios de los entrevistados acciones relacionadas con la gestión efectiva y eficiente para la implementación del modelo de evaluación y acreditación, especialmente en lo que se refiere a los recursos financieros.

Es cierto que la ANEAES en estos últimos 5 años, bajo estos dos consejos ha venido creciendo presupuestariamente y eso nos permite proyectar al 2020. (E1)

La agencia, hoy en día, tiene un presupuesto que le permite llevar adelante las actividades que tenemos dentro del cumplimiento de nuestra misión y eso también ha permitido llevar a cabo concurso público de oposición para la selección de técnicos a su plantel. (E3)

A pesar de las limitaciones y estrecheces fuimos haciendo un gran esfuerzo de tal manera que los recursos que se destinan se utilicen eficientemente y que la agencia pueda tener los mejores mecanismos de la región posibles. (E1)

En estas evidencias se puede resaltar la importancia de contar con un presupuesto para la continuidad en la ejecución de la política del aseguramiento de la calidad en la educación superior.

Así también, vinculados a los avances se identifican los principales logros en el proceso de definición e implementación del modelo de evaluación y acreditación.

En cuanto a la credibilidad, la agencia se ha posicionado en el mundo académico como una institución prestigiosa, como una institución creíble por los resultados que ha obtenido. (E3)

La rendición de cuentas, la fidelidad a los principios que le dieron origen a la ANEAES, en aras de una alianza con la excelencia educativa y con el compromiso social de transparentar sus procesos técnicos y administrativos. (ANEAES, 2016, p. 35)

Formación de profesionales en cursos de capacitación y estudio del currículum de cada interesado en formar parte de esta labor emprendida como pares evaluadores. (E2)

Por otro lado, la ANEAES necesitaba de grandes fondos económicos para llevar sus fines adelante y por sobre todo de profesionales de calidad como pares evaluadores. (E2)

Desde la implementación del modelo nacional de evaluación de la calidad de la educación superior, el tema calidad en la educación superior ha impactado positivamente en cuanto a la importancia de la acreditación como garantía de cumplimiento de criterios de calidad en la formación de

profesionales. Este aspecto se evidencia hoy día, por un lado, en la legislación respecto al uso de los recursos financieros del estado en carreras acreditadas y, por otro lado, en la contratación de profesionales para el mercado laboral, principalmente en el sector público. Sobre el punto los entrevistados señalaron:

La legislación hoy día condiciona la transferencia de recursos a carreras acreditadas. (E1)

Últimamente lo que el Ministro de Salud Pública anunció que, a partir del próximo año, 2020, este ministerio priorizaría la contratación de profesionales del área de la salud que vengan de carreras acreditadas. (E1)

Además, constituyen un imperativo de estos tiempos los procesos de aseguramiento de la calidad en la educación superior;

Si no entramos a estos procesos, si no instalamos la cultura de calidad cada vez va a ser más difícil la movilidad estudiantil. (E1)

Este tema no solamente tiene fuerza porque está en el plan estratégico nuestro sino, aparentemente hay mayor conciencia en las instituciones públicas y privadas y, de la sociedad. (E1)

En los documentos analizados, como logros de la implementación, se destacan las actividades formativas y de apoyo técnico desarrolladas por la agencia y dirigidas a los actores de las instituciones de educación superior. Se mencionan;

Seminarios - Taller “Cómo realizar el proceso de autoevaluación de carreras de grado”, dirigidos a profesionales y académicos de todas las disciplinas. (ANEAES, 2016, p. 11, 2017, p. 10, 2018, p. 10, 2019, p. 10)

Brindar apoyo técnico a los académicos y miembros de los Comités de Autoevaluación inmersos en la planificación y desarrollo del proceso de autoevaluación de las carreras de este nivel educativo. (ANEAES, 2016, p. 11, 2017, p. 10, 2018, p. 10, 2019, p. 10)

Taller de capacitación a postulantes a pares evaluadores de carreras de grado. (ANEAES, 2016, p. 14 y 2019, p. 13)

Formación de evaluadores institucionales para la implementación de la evaluación externa de las instituciones de educación superior. (ANEAES, p. 21)

Taller Regional de Formación de Pares Evaluadores del Sistema ARCU-SUR en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. (ANEAES, 2017, p. 11)

Talleres de actualización de pares evaluadores de carreras de grado. (ANEAES, 2018 p. 11)

También se identifican en los informes las acciones relacionadas con la elaboración de criterios de calidad para carreras de grado, programas de postgrado

e institucional en forma participativa y consensuada, según se puede evidenciar;

Reunión con referentes académicos del área de las ciencias de la salud y del área de las ciencias exactas e ingenierías para la elaboración de criterios de calidad para la evaluación de programas de posgrado en el Paraguay, 2016.

Elaboración de los Mecanismos de Evaluación y Acreditación Institucional para Institutos de Formación Docente (IFD) e Institutos Técnicos Profesionales (ITP). (ANEAES, 2018)

La agencia, entre sus acciones realiza sistemáticamente apoyo y tutoría a las instituciones de educación superior sobre distintas temáticas relacionadas a los procesos de calidad. Ello se constata en los siguientes:

Se brindó asesoría técnica gratuita en materia de evaluación y acreditación a 110 (ciento diez) instituciones de educación superior, cuyas carreras se encontraban en proceso de autoevaluación, o bien, solicitaban éstas asesoramiento conceptual y procedimental. (ANEAES, 2016, p. 10)

Se ha implementado el Programa de acompañamiento a carreras de grado acreditadas, según Resolución N° 372/2017. El objetivo es brindar acompañamiento a las IES para cumplir con las recomendaciones que ha recibido de los pares evaluadores y velar por el logro de las mismas. (ANEAES, 2018, p. 18)

Tutorías técnicas en el marco del proceso de evaluación institucional con fines diagnósticos de las Instituciones de gestión oficial, convocado por la ANEAES a través de la Resolución N° 147/2019. (ANEAES, 2019, p.22)

De acuerdo con los resultados este proceso de instalación, desarrollo e implementación del proceso de evaluación y acreditación en la ANEAES, no estuvo exento de limitaciones, entre ellos los entrevistados refirieron la resistencia hacia la evaluación por la gestión que demanda a las instituciones de educación superior, ello se evidencia en los siguientes testimonios:

También esta política pública tiene sus detractores en el sentido de que porque se le debe evaluar o sea si las universidades tienen autonomía con rango institucional. (E1)

Creo que las principales dificultades en implementar este modelo fue que se tenía que romper ciertas culturas fijadas o enraizadas dentro de las instituciones de educación superior ya que esto significaría un gran esfuerzo en cambios relativamente significativos en infraestructuras, planes de estudios, perfiles, formación de los docentes. (E2)

Por otra parte, a nivel interno, se identificó la escasa cantidad de recursos humanos de la agencia, lo cual condiciona el cumplimiento de las acciones establecidas en la planificación estratégica de la institución. También se destacan las restricciones presupuestarias, factor de gran incidencia en las

actividades misionales de la agencia. Esto se evidencia en las voces de los actores consultados:

otras de las dificultades que hemos tenido también en la agencia especialmente es la conformación del equipo técnico. (E3).

Recursos Humanos insuficientes. (ANEAES, 2016, p. 74)

El personal de planta de la agencia es muy escaso son pocos los que son realmente funcionarios de planta de la agencia tenemos una alta cantidad de comisionados de distintas instituciones y un mayor porcentaje de comisionados del Ministerio de Educación y Ciencias. (E3)

En el mes de julio de 2016 se llamó a concurso público para nombramientos en siete (7) cargos de conducción superior, mediante la inscripción on line. (ANEAES,2016, p. 34).

La gran dificultad que tienen las entidades públicas siempre son sus recursos presupuestarios. (E1)

Presupuesto insuficiente y con recortes. (ANEAES, 2016, p.74)

Hemos tenido dificultades presupuestarias y es de público conocimiento que la agencia nacional pasó por un período de crisis muy importante en el año 2012. (E3)

Tuvimos una crisis muy importante en cuanto a lo que es la implementación y el presupuesto que nunca era suficiente para llevar adelante todas las evaluaciones que teníamos previstas. (E3)

La ANEAES necesitaba de grandes fondos económicos para llevar sus fines adelante. (E2)

En relación a estas limitaciones identificadas, cabe resaltar que las mismas se han dado al interior de la agencia y de la gestión de la evaluación a nivel de las instituciones de educación superior, a diferencia de lo planteado por Herrera y Aguilar (2008) acerca de la desconfianza que provoca la acreditación, como política de control gubernamental, centrada en el análisis de los resultados.

También, como resultados se identificaron los *retos y desafíos* para la ANEAES entre los cuales se resalta la implementación del mecanismo de evaluación institucional, según refieren los actores claves:

Implementar eficientemente el mecanismo de evaluación institucional que va a ser una experiencia nueva en Paraguay, por primera vez vamos a evaluar integralmente a las instituciones de educación superior. (E1)

En el modelo nacional tenemos otras propuestas diferentes cómo es la evaluación institucional, que se estará implementando ya de manera permanente desde este año y la evaluación de los programas de posgrados. (E3)

Cabe destacar que la agencia asume como desafíos la mejora continua y el avance en el proceso de aseguramiento de la calidad de la educación superior en cuanto a la generación e implementación de mecanismos de evaluación y acreditación para institutos de formación docente, institutos técnicos y carreras de grado y programas de postgrado implementados en la modalidad de educación a distancia. Así lo señalan los consultados:

Hay que seguir avanzando en estos mecanismos no son perfectos, no existe ningún mecanismo perfecto en el mundo, entonces lo que sí como norma la agencia ha optado en un periodo de 5 años realizar los ajustes y las correcciones correspondientes a la política nuestra de tal manera que estos mecanismos sean coherentes a la situación y coherentes con los nuevos requerimientos de la educación superior. (E1)

Los desafíos son muchos para la agencia y entre esos desafíos están la construcción de nuevos criterios de calidad para varias titulaciones. Tenemos 20 criterios de calidad para distintas titulaciones más, estamos trabajando en la construcción de nuevos criterios de calidad. (E3)

Por último, los actores claves señalaron como desafíos aumentar el número de pares evaluadores por titulaciones y alinear las acciones de aseguramiento de la calidad entre las instituciones responsables de la educación superior en Paraguay, CONES, CONACYT, MEC Y ANEAES.

#### **4. DISCUSIÓN**

Los resultados referidos al inicio del aseguramiento de la calidad por medio de evaluación y acreditación, a mediados de los 90 en nuestro país, coinciden con lo señalado por Bruner (2005), en cuanto a los hechos contextuales que le dan origen y con Herrera y Aguilar (2009), con referencia al periodo de tiempo en el cual se origina.

Se identifica la evaluación y acreditación en la educación superior como un factor decisivo en la ampliación de oportunidades para una educación de calidad y el acceso público a la información sobre la calidad de las ofertas educativas de la educación superior, en coherencia con lo planteado por Tünnerman (2000) citado en Herrera y Aguilar (2009) y CINDA (2012).

Así también, el crecimiento de la cantidad de mecanismos y criterios de calidad aplicados en la última década por la ANEAES en nuestro país se vincula con lo que ya Pires y Lemaitre (2008) señalaban respecto a la rápida expansión de los mecanismos de acreditación y la preocupación por la calidad en América Latina, a partir de los años 90.

Asimismo, los resultados vinculados a los logros en la implementación de la evaluación y acreditación demuestran que ha aumentado la confianza hacia procesos de aseguramiento de la calidad. Así lo establecen Casas Medina y Olivas Valdez (2011), las acreditaciones establecen estándares, las cuales al cumplirse elevan la calidad educativa que se le brinda a los futuros profesionistas del país, ya que de alguna manera permite el análisis de la situación actual y su redefinición para adoptar medidas de mejora continua en la permanencia y la aceptación social de la institución en cuestión.

En relación a los desafíos identificados en los resultados de este trabajo se destaca que los mismos se originan en fenómenos comunes a la educación superior a nivel regional: el crecimiento de la matrícula, el aumento de programas a distancia virtuales, el incremento de la oferta académica y la diversificación del perfil de estudiantes, entre otros, como lo mencionan Herrera y Aguilar (2009).

## **5. CONCLUSIONES**

En conclusión, en cuanto a los avances del proceso de evaluación y acreditación de la educación superior en Paraguay, el aumento de las ofertas que se han sometido a la evaluación y acreditación, se han consolidado nuevos mecanismos de evaluación y acreditación para los distintos niveles y se han aprobado criterios de calidad para las titulaciones de carreras y especialidades médicas, la gestión realizada para consolidar la agencia y el cumplimiento de sus finalidades. Asimismo, de suma importancia como experiencia los acuerdos establecidos con la comunidad académica sobre la concepción del modelo y la definición del marco conceptual y procedimental del modelo de calidad.

Los logros respecto al proceso de evaluación y acreditación de la educación superior en Paraguay se dan respecto al posicionamiento de la Agencia como entidad prestigiosa y la credibilidad en los resultados obtenidos, la implementación de los criterios de calidad específicos para la evaluación de carreras de grado y programas de postgrado (especialidades médicas), el incremento de las capacidades institucionales para el desarrollo de los procesos de evaluación y acreditación.

Los desafíos al proceso de evaluación y acreditación de la educación superior en Paraguay se refieren sobre todo a mejorar las condiciones para la gestión de las acciones de la agencia como los recursos presupuestarios y humanos atendiendo la complejidad de las funciones y la misión institucional.

Otro reto constituye el fortalecimiento de la institución para asegurar la continuidad de los procesos de evaluación y acreditación de la calidad.

El presente trabajo centró sus objetivos en un análisis desde la perspectiva de la agencia acreditadora, sin embargo, sus resultados abren oportunidades para avanzar en la investigación incorporando a otros actores e instituciones que puedan enriquecer la discusión sobre este tema.

## **REFERENCIAS**

- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Paraguay, ANEAES. (2018). *Resolución N° 408, Por el cual se aprueba los documentos resultantes en materia de consultoría técnica especializada en materia de recursos humanos contratada por la agencia nacional de evaluación y acreditación de la educación superior*. [http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/2815/9533/8314/Resolucion\\_ANEAES\\_408\\_2016\\_estructura\\_organizacional.pdf](http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/2815/9533/8314/Resolucion_ANEAES_408_2016_estructura_organizacional.pdf)
- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Paraguay, ANEAES. (2016). *Informe de gestión*. ANEAES.
- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Paraguay, ANEAES. (2017). *Informe de gestión*. ANEAES.
- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Paraguay, ANEAES. (2018). *Informe de gestión*. ANEAES.
- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Paraguay, ANEAES. (2019). *Informe de gestión*. ANEAES.
- Boville Luca de Tena, B., Argüello Sosa, N., Reyes Castro, N. G. (2006). La acreditación como proceso dinamizador hacia la calidad. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 6(1),1-21. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44760104>
- Brunner, J. J. (2005). Tendencias Recientes de la Educación Superior a Nivel Internacional: Marco para la Discusión sobre Procesos de Aseguramiento de a Calidad. Universidad Adolfo Ibáñez.
- Casas Medina, E. V., Olivas Valdez, E. (2011). El proceso de acreditación en programas de Educación Superior: un estudio de caso. *Omnia*, 17(2), pp. 53-70.
- Centro Intrauniversitario de Desarrollo. (2012). *Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica Educación Superior*. CINDA.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw-Hill.
- Herrera M., A., & Aguilar R, E. (2009). *La evaluación de la calidad y la acreditación en la universidad pública de América Latina*. Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM.
- Ley N° 2072/2003, *De Creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)*.
- Ley N° 4995/2013, *De Educación Superior*.
- Pires, S., & Lemaitre, J. (2008). *Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en América Latina y el Caribe. Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*.

Solari Montenegro, G., Rivera Iratchet, M., López, K. U., & Álvarez Andrade, M. (2016). La acreditación, uno de los caminos que lleva a la calidad en la educación superior. El caso de la carrera de cinesiología de la Universidad de Antofagasta. Chile. *FEM: Revista de la Fundación Educación Médica*, 19(2), 101-108. [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2014-98322016000200008&lng=es&tlnlg=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2014-98322016000200008&lng=es&tlnlg=es)

### **SOBRE LA AUTORA**

*Myriam Segovia Martínez* es Candidata a Doctora en Educación por la Universidad Iberoamericana (en proceso de elaboración de Tesis). Magíster en Educación, por la Universidad de Jaén - España. Posgraduada en Investigación Educativa y Gestión Educativa, por el Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña. Licenciada en Ciencias de la Educación, por el Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña.

### **COMO CITAR**

Segovia Martínez, M. (2021). Avances y logros respecto a la implementación del Modelo Nacional de evaluación y acreditación de la educación superior en Paraguay, desde la perspectiva de actores claves y documentos de la ANEAES. *Rev. cient. estud. investig.*, 10(1), 40-58. <https://doi.org/10.26885/rcei.10.1.40>